

18 de marzo

Día Nacional del Derecho a la Recreación

“Y porque se ha salido de la infancia se olvida que para llegar al cielo se necesitan, como ingredientes, una piedra y la punta de un zapato”.

Julio Cortázar

El 18 de marzo se conmemora el **Día Nacional del Derecho a la Recreación**, una fecha que invita a reconocer la importancia de las prácticas recreativas en la comunidad educativa y a reafirmar la necesidad de garantizar su ejercicio como un derecho para toda la población. Esta conmemoración propone generar instancias de reflexión y puesta en valor del lugar de la Recreación en el desarrollo integral y en la vida comunitaria.

La fecha remite a la creación, en 2020, de la Red Nacional de Recreación, impulsada por profesionales y trabajadores del campo del juego y la recreación de la Argentina, como movimiento colectivo destinado a promover el disfrute y el acceso a prácticas recreativas en todo el territorio.

Entendemos por “Recreación” a aquellas prácticas lúdicas grupales que buscan el pleno desarrollo de las personas. Éstas se comprometen a generar territorios de mayor libertad, donde las personas puedan desarrollarse colectivamente, favoreciendo la participación protagónica, la toma de decisiones y la creación genuina de una experiencia que promueve transformaciones desde el disfrute.

Desde el Ministerio de Educación se propone esta celebración para cuidar, nutrir y defender este patrimonio, que se construye sobre los avances logrados en un trabajo y un camino hecho que nos precede. La Convención de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y las leyes de Educación nacional y provincial, que establecen en sus principios generales la garantía de que este derecho se cumpla en el Sistema Educativo. El proyecto de Ley Nacional de Recreación,

presentado en el Congreso de la Nación en el 2021 por la Red Nacional de Recreación, que explicita el derecho a la misma para todas las personas de nuestro territorio, considerándola como una práctica “en la que se integran las dimensiones social, histórica, política, económica, ambiental, espiritual y cultural, como necesidad inherente a la condición humana” y en la que el Juego “haga de puente en la construcción de vínculos sociales saludables, donde, como ejercicio pleno de autonomía, se elija y no se opte, y donde lo grupal y lo individual se integren y complementen de forma armónica”.¹

El **Disfrute y Recreación** es uno de los principios orientadores para las prácticas educativas con enfoque de bienestar estudiantil². Cada escuela puede aportar a este bienestar resignificando o generando acciones que recreen entornos educativos participativos, motivadores y saludables.

De acuerdo con las fuentes, el juego se expande más allá de lo puramente físico de las siguientes maneras:

- El juego y la recreación integran perspectivas sociales, históricas, políticas, económicas, ambientales, espirituales y culturales, lo que lo convierte en una instancia ideal para el trabajo conjunto y articulado entre todos los espacios curriculares.
- Es fundamental para fortalecer el bienestar emocional, la inclusión y el encuentro compartido, generando condiciones que impactan positivamente tanto en la vida escolar como en la sociedad en su conjunto.
- Más allá del ejercicio, se propone habilitar experiencias que permitan el pleno desarrollo colectivo y el disfrute compartido, revalorizando su lugar en la formación de las personas.
- El juego se entiende como una parte constitutiva del desarrollo de la persona que permite situar el derecho a la recreación como un eje transversal en toda la experiencia educativa

Cabe señalar que la Subdirección de Participación, Derechos y Comunidad, cuyo propósito es la promoción de derechos y acceso a bienes culturales, recreativos y sociales, a través de la línea “Recrear las escuelas”³, tiene como iniciativas los siguientes programas referidos a esta temática:

¹ Texto extraído del Proyecto de Ley Nacional de Recreación, disponible en <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/1423-D-2022.pdf>

² Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. (2024). Bien CBA: Políticas Educativas con enfoque de bienestar. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/doc/biencba.pdf>

³ Más información en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/SPDyC/spdyc02.php>

- **Ludotecas, Ajedrez y Go:**

Ludotecas escolares: espacios lúdicos socio educativos para el desarrollo de propuestas que promueven el derecho al Juego y la Recreación.

Contacto: ludotecaseducacion.cba@gmail.com

Ajedrez y Go: talleres, proyectos y jornadas que permiten el acceso de los y las estudiantes al conocimiento de juegos de estrategia y su práctica.

Contacto: ajedrezeducativocba@gmail.com

- **Clubes Estudiantiles:**

Espacios socioeducativos centrados en la recreación educativa y en el protagonismo estudiantil. Son gestionados por y para estudiantes, quienes desarrollan propuestas lúdicas, artísticas, deportivas, culturales y campamentiles, tanto en sus escuelas como en sus comunidades.

Documento disponible en:

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/SPDyC/doc/rees-club-es.pdf>

Contacto: clubesestudiantilescba@gmail.com

- **Artes y Orquestas Escolares:**

Artes integradas: promueve el desarrollo de proyectos artísticos integrados y la participación estudiantil en conformación de agrupaciones artísticas, encuentros y festivales.

Contacto: artesintegradas.edu.cba@gmail.com

Coros, ensambles y orquestas escolares: promueve el acceso a bienes culturales a través de la experiencia musical colectiva.

Contacto: orquestasyensamblesdgdccai@gmail.com

Desde nuestro rol docente, proponemos llevar a cabo acciones y actividades para construir propuestas pedagógicas que incluyan este enfoque en pos fomentar el derecho a la Recreación

y ponerlo en diálogo en el aula. Sugerimos propuestas lúdicas relacionadas a juegos cooperativos, kermés, encuentro de danzas, artes plásticas, juegos de mesa y corporales y otras propuestas a construir con estudiantes, según sus intereses.

Propuestas pedagógicas y didácticas sugeridas

Educación Inicial

Proponemos abordar el aprendizaje y contenido de la: participación en dinámicas grupales dirigidas con consignas simples, a partir del "como si" (por ejemplo, moverse como si fuera un animal, caminar como si fuera un astronauta, entre otros).

En esta propuesta las expresiones artísticas y la recreación se fusionan, como sucede en muchas dimensiones en las experiencias educativas, fomentando el protagonismo de las infancias.

Propuesta Inventando mundos:

Con cada salita proponemos un proceso para la construcción de inventar mundos a partir del juego, pensando en tres momentos:

- Exploración libre a partir de la consigna "como si": caminar como si fuéramos astronautas, como si fuéramos diferentes animales, como si nos moviéramos en diferentes medios de transporte como colectivo, tren, avión, etc.
- Elegir alguno de los que más nos haya gustado y construir cuál sería el entorno con elementos que estén a nuestro alcance: (por ejemplo, si elegimos astronautas nuestro entorno puede ser la luna) juntar afiches y dibujar con tizas, o dibujar en el piso, armar el entorno con elementos que tengamos a disposición.
- Podemos realizar una jornada de socialización mostrando la producción de cada sala a las demás. Las propuestas se pueden enriquecer sumando elementos como música, entre otros.

Educación Primaria

Proponemos tomar este día desde la Educación Física, con 4° grado, abordando el aprendizaje y contenido:

- Valoración del jugar como un lugar de encuentro y expresión con otras/os, con actitudes que promuevan la inclusión, la cooperación, y el disfrute compartido.

Propuesta de “**Kermés**”:

Con estudiantes de 4º, proponemos un proceso para la construcción de una kermés de juegos para compartir con toda la escuela, pensando en los siguientes pasos:

- Investigación de juegos de kermés conocidos y creación de nuevos.
- Construcción con materiales descartables.
- Puesta en marcha y ejecución.

Se fomentan procesos relacionados al trabajo en equipo, en los cuales cada persona aporta desde su interés o habilidad al colectivo, promoviendo el respeto, la aceptación e inclusión de pares.

De esta manera, se busca a través de una experiencia recreativa, el disfrute y la participación protagónica con la comunidad.

Educación Secundaria

Teniendo en cuenta que en nuestro tiempo de vida hay diferentes actividades que llevamos a cabo y que las que consideramos recreativas se caracterizan por ser elegidas, placenteras, grupales y transformadoras, les invitamos a realizar la siguiente propuesta:

- Creación de un horario de un día de sus vidas
- Completar el siguiente cuestionario:
 - ¿Qué actividades que realizas durante tu día son obligatorias?
 - ¿Cuáles realizas por elección?
 - ¿En qué se diferencian?
 - ¿Qué te gustaría hacer?

Desde la escuela y según los intereses del grupo, ¿qué actividad grupal y de disfrute se podría llevar a cabo?
- Debate sobre lo anterior y posible realización de lo acordado.
- Otras posibilidades para debatir:

Las prácticas recreativas como derecho humano fundamental y herramienta esencial para el bienestar integral

¿Por qué el juego y la recreación constituyen un derecho para todas las personas?

¿Cómo se expresa este derecho en tu escuela?

¿Qué prácticas recreativas puedes proponer en tu escuela? y ¿En qué momentos se podrían realizar?

- **En el marco de “Córdoba aprende en acción”⁴ realizar la jornada única institucional con eje transversal y línea conceptual en torno al “Derecho a la Recreación”.** Los formatos priorizados (Exposiciones/muestras tipo festival, Kermés, con postas y juegos educativos, Muestras con stand y espacios interactivos y otros formatos combinados) se presentan como una oportunidad para sensibilizar y desarrollar acciones y actividades referidas a esta temática.

Las bases/orientaciones y cronogramas se comunicarán oportunamente en la Web institucional: <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/>

Enlaces relacionados:

Aquí presentamos documentos y recursos sobre la temática.

[Revista Minka “Recreación y Lúdica”](#)

[UPC. El derecho a la recreación en Argentina. Políticas, tensiones y desafíos](#)

[Red Provincial de Ludotecas](#)

[Juegos imprimibles](#)

[Propuestas lúdicas](#)

[50 ejercicios de Ajedrez y Matemáticas para las Escuelas](#)

⁴ Si la institución decide participar en el Festival de la Palabra, en Olimpiada Cordobesa de Matemática, Torneo de Ajedrez, u otras acciones que prevén en su organización una instancia escolar, podrán integrarlas a la instancia escolar de FERIA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS, ARTES, MOVIMIENTO E INNOVACIÓN realizando un único encuentro: “Córdoba aprende en acción”, en el que se articulen todas las iniciativas (Feria, Festival, Olimpiada, Torneo de Ajedrez y/u otros) a los fines de optimizar tiempos y espacios para el aprendizaje.